

de Ezcaray, que tiene una extensión superficial de 160 metros cuadrados. Linda derecha entrando o Sur, Vicente Alonso; a la izquierda o Norte, Manuel Rocandio; a la espalda o Este, calle de los Tintes y al frente u Oeste, calle de su situación.

3.— Un solar en prolongación de Jesús Nazareno de Ezcaray, señalado con el número 7, que tiene una extensión superficial de 1.048 metros cuadrados. Linda a la derecha entrando, hijos de Luis del Río; a la izquierda, José Manuel Reboiro Fraile y 5 más; al fondo, Locadio Valgañón e hijos de Luis del Río.

4.— Otro solar en calle Prolongación de Jesús Nazareno nº 26 de Ezcaray que mide 1.240 metros cuadrados. Linda a la derecha entrando, Isidora Ayabarrena, a la izquierda, Mercedes Peña Gonzalez; al fondo Río Zorraquín y al frente calle de su situación.

5.— Otro solar en el camino de La Calera nº 1 de Ezcaray, que tiene una extensión superficial de 560 metros cuadrados, d que es la antigua parcela 588 del polígono 1 del catastro. Linda a la derecha entrando, hijos de Manuel Calvo; a la izquierda, Gerardo Urizarna Pérez; a la izquierda hijos de Julio Diez y al frente, camino de su situación.

6.— Un solar en camino de la Calera nº 21 de Ezcaray, antes denominado San Roman, que mide 450 metros cuadrados. Linda al Norte, Florencio Gomez Cereceda e hijos de Andres Crespo; al Sur, Candido Gomez Cereceda y José Alesanco y al Oeste, hijos de Máximo Santamaria Peña.

7.— Un solar en camino de la Calera 27, antiguo 31 y es la antigua parcela 548 del polígono 1 del catastro que mide 2.940 metros cuadrados. Linda a la derecha entrando, Lorenzo Soto Vitores, a la izquierda y al fondo, hijos de Guillermo Somovilla y al frente, camino de la Calera.

8.— Una finca rústica al sitio de las Caleras en jurisdicción de Ezcaray, que tiene una cabida de seis celemines o media fanega. Linda al Norte Tiesos, al Sur, hijos de Santos Cámara; al Este, Máximo Santa María Grijalba y al Oeste Gregorio Gomez Calvo.

Se cita por término de diez días ante este Juzgado para que durante los cuales puedan comparecer a ejercitar su derecho a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción de dominio ejercitada, las que tuvieran algún derecho real sobre la finca y a las demás que la Ley indica, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no lo verifican.

En Haro, a 7 de febrero de 1991.— La Secretario.

Edicto

IV.383

En virtud de lo acordado en autos de expediente 669/90 instado por Don Pedro Arenas García; Cesario Arenas García; María Teresa Arenas García; María del Carmen Prior Arenas; Doña María Milagros Prior Arenas, bajo la dirección del Ldo. Eduardo Villanueva Barrios, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca que se describirá por cuantía de 500.000 pts.

*Finca rústica nº 794, del Plano General de Concentración Parcelaria,

al sitio de Sobredhesa, en jurisdicción de Bañares. Linda al Norte, Dolores Arenas Azofra (finca nº 793); al Sur, Manuel Martínez de Pison (finca nº 809) y María Luisa Mateo (finca nº 810), al Este, Clementina Martínez de la Hidalga (finca 797) y al Oeste, Carretera de Santo Domingo de la Calzada a Zarraton. Tiene una extensión superficial de una hectárea, treinta y cinco áreas y cincuenta y siete centiáreas".

Se cita por medio del presente por término de diez días; a cuantas personas interesadas pudieren tener algún derecho sobre la finca o a las que le perjudicase la inscripción solicitada y las demás que la Ley indican, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Haro, a 7 de febrero de 1991.

Cédula de requerimiento

IV.384

En virtud de lo acordado, en juicio de faltas nº 809/90 sobre falta de daños se requiere a Francisco Berenguer Lopez, en paradero desconocido a fin de que comparezca en este Juzgado el día 26 de febrero a las diez horas, para darle traslado de la tasación de costas practicada, y requerirle para que cumpla diez días de arresto menor a que fue condenado en sentencia dictada en el presente Juicio de Faltas.

Y para que tenga lugar el requerimiento, expido el presente en Haro, a 11 de febrero de 1991.— La Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 32 DE MADRID

Edicto

IV.365

Don Enrique Marín López, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número treinta y dos de Madrid.

Hago saber: Que en el Procedimiento Judicial Ley 2 de Diciembre de 1872, seguido en este Juzgado de Primera Instancia nº 32 de Madrid, con el número 00566/1990, instado por Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Francisco José Abajo Abril contra Agrupación de Propietarios Edf. Jaime I el Conquistador, se ha acordado notificar y requerir a Agrupación de Propietarios Edificio Jaime I el Conquistador.

La finca objeto de ejecución es la sita en Logroño, calle Huesca número 82, Bajo 1 2.

La cantidad reclamada en el procedimiento asciende a 1.941.266 Pts., requiriéndole para que en diez días lo haga efectivo, así como se le requiere para que en seis días presente los títulos de propiedad de la finca objeto de ejecución.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a Agrupación de Propietarios Edificio Jaime I el Conquistador libro el presente en Madrid, a 8 de Enero de 1991.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "PROYECTO DE CONDUCCION Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DE ENTRENA, NAVARRETE Y FUENMAYOR" Expediente Nº 09-5-2.1-015/91

V.A.151

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "PROYECTO DE CONDUCCION Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DE ENTRENA, NAVARRETE Y FUENMAYOR".

Presupuesto de Contrata: Doce millones quinientas ochenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesetas (12.583.872.-Ptas).

Clasificación de la Empresa: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: B, de forma única.

Plazo total: Seis meses (6 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de Marzo de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 8 de Marzo de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 18 de Febrero de 1.991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106